



Ciudad de maravedis.

SELLO QVARTO, VENTY
MARAVEDIS, AÑO DE M.
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVARTO.

Acta de oficio de Consejo en la Villa de Sevilla para el año 1764. Capitulo de esta a quatro de este mes de Mayo. Serenissimos señores de esta Real Audiencia de Sevilla. En esta villa de Sevilla a quatro de Mayo de mil setecientos y sesenta y quatro años se juntaron a celebrar Cabildo de elecciones los señores D. Joseph de Suelves y Larrañaga Señor de los lugares de Suelves y Larrañaga Comendador de Suelves y de la Ciudad de Murcia. Presidente de Opotación y Militaria y Real Hacienda de la Provincia que habiendo a este efecto en virtud de la Real Cédula de S. M. y de su Real y Supremo Consejo de diez y siete de Mayo de mil setecientos y noventa y tres. D. Joseph de Suelves y Larrañaga Alcalde ordinario, D. Joseph de Suelves y Larrañaga Fiscal de Contaduría y D. Joseph de Suelves y Larrañaga Comendador de Suelves y Larrañaga. Y por el presente se acordó que se eligiese para la obtención de S. M. y de su Real y Supremo Consejo de esta Villa de Sevilla. D. Antonio Palacios Procurador Sindical. Y habiendo precedido los males y formalidades de ley para la elección de los sujetos, mas propiados en que concurrían las Calidades que se requieren para la obtención de S. M. y de su Real y Supremo Consejo de esta Villa de Sevilla. Y deseando la Señoría el Mayor de esta Real Audiencia de esta República y en obsequio de las Magestades de S. M. y de su Real y Supremo Consejo de esta Villa de Sevilla. Y conociendo a que se han de hacer las elecciones de oficio en el Consejo de esta Villa de Sevilla. Y deseando la Señoría en ella arregandose al Real Decreto de esta Villa de Sevilla de esta Real Audiencia de esta Villa de Sevilla de esta Real Audiencia de esta Villa de Sevilla.